



ANUNCIO de 8 de abril de 2015 sobre notificación de resolución de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo. (2015081395)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de estimación o denegación de la ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación del presente anuncio por el que se cita al interesado para ser notificado por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios:

APELLIDOS, NOMBRE	NIF
Rodríguez Galán, Marcos	46.680.938-T
García Mendiano, María Eugenia	33.975.876-T
García Mendiano, Juan Luis	8.863.113-V

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 8 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales. JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

ANUNCIO de 8 de abril de 2015 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se declara el Área privada de interés ecológico "Valdepajares del Tajo", en el término municipal de Peraleda de la Mata. (2015081387)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el Proyecto de Decreto por el que se declara el Área Privada de Interés Ecológico "Valdepajares del Tajo", en el término municipal de Peraleda de la Mata se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.



A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web extremambiente.gobex.es.

Mérida, a 8 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 14 de abril de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante subasta pública, para la contratación de "Aprovechamiento de madera en pie de Eucalipto Blanco en el monte "El Frontal", en el término municipal de Higuera de Albalat". Expte.: AM06-15. (2015081412)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: AM06-15.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: "Aprovechamiento de madera en pie de eucalipto blanco en el monte "El Frontal", en el t.m. de Higuera de Albalat".
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Base: 662.500 euros.
IVA (21,00 %): 139.125 euros.
Importe total: 801.625 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.